PAC Nº: 320.230.-

NOTA ACLARATORIA Nº 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05 / 2017 "PROVISION DE EQUIPOS, MONTAJES E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SISTEMA DE DATOS (DATA CENTER) DEL M.S.P. Y B.S." – PLURIANUAL** – LAS SIGUIENTES RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS:

Consulta 1:

En el pliego de bases y condiciones. Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación (c) Experiencia y Capacidad Técnica dice: 4 El oferente deberá poseer certificación ISO 9001 O Similar de forma a poseer garantía de la calidad de sus servicios.

Al respecto de la garantía de la calidad de los servicios a ser prestados, a la convocante que en el Pliego de Bases y Condiciones ya se encuentra estipulado elementos suficientes e irrefutables para acreditar la calidad de los servicios en general presentados por los oferentes, a saber :

El eferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia:

1. Copia de Certificados de Recepción y/o facturas por la provisión de soluciones tecnológicas e implementación de data center, centros informáticos e infraestructuras tecnológicas cuyo monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 50% del monto total ofertado ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016). El porcentaje requerido será la sumatoria de todos los comprobantes de los tres años mencionados.
2. El oferente deberá contar con experiencia comprobada presentando 3 (tres) Certificados de Conformidad expedidos por Clientes o contratos firmados, sea con clientes del sector público y/o privado, con referencia a la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de DATACENTER, entiéndase data center como infraestructura modular adecuada para resguardar información que incluya:

- Sistema de Seguridad Física que incluya sistema de Control de Acceso y Sistema de Video Vigilancia.

En consecuencia a lo evidenciado, solicitamos a la convocante la Exclusión del Requisito relacionado a que la empresa oferente deba poseer la certificación ISO 9001 y que, tal como hemos previamente evidenciado existen requerimientos suficientes insertos en el pliego de bases y condiciones a los efecto de que la convocante tenga garantizada la calidad de los servicios a serle prestados y en consecuencia deviene en TECNICAMENTE NO INDISPENSABLE dicho requerimiento de que la firma oferente posea ISO 9001 , a más de que tal requerimiento es claramente restrictivo a la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nª 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS – Dicha SOLICITUD SE REALIZA EN VIRTUD DEL Art. 20, A RAZON DE QUE EL MISMO ESTABLECE QUE "...Las Especificaciones Técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficiente mente claros, objetivos e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

RESPUESTA:

EL ISO 9001 o similar, es una norma internacional basada en estándares que especifica los requisitos para un Sistema de gestión de calidad, que demuestra que una empresa tiene capacidad de proporcionar productos y servicios con un nivel de calidad satisfactorio.

En el Art. 4 inc. a) Economía y Eficiencia de la ley 2051, se establece que los organismos y entidades garantizaran sus requerimientos de contratación, asegurando la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones.

EL Certificado de calidad ISO 9001 o similar del bien o producto garantiza calidad del bien en sí. Sin embargo, se solicita certificaciones ISO 9001 del oferente, para garantizar no solo la calidad de los bienes o productos, sino también asegurar la calidad de los servicios, la entrega, el manejo y la implementación. Puesto que los potenciales oferentes que poseen dichas certificaciones cuentan con un sistema de gestión de calidad siguiendo estándares internacionales mundialmente aceptados y por sobre todo cuentan con procesos de implementación que son auditados periódicamente.

Por lo expresado anteriormente, con el certificado ISO 9001 o similar de los bienes y del oferente, se garantiza al Estado Paraguayo, que los productos y servicios a ser adquiridos por el Estado cuenten con la calidad que aseguren al estado las mejores condiciones de contratación, así como lo establece el Principio de Economía y Eficacia inmerso en el Art. 4 de la Ley de "Contrataciones Públicas"

Consulta 2:

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, (c) Experiencia y Capacidad Técnica, dice: 8. El oferente deberá contar con un equipo de trabajo compuesto por un Gerente de Proyecto con Certificación PMP (Project Management Professional), emitido por el PMI (Project Management Institute). Para lo cual deberá presentar certificado y curriculum del profesional.

Solicitamos respetuosamente a la Convocante que puedan ser aceptados profesionales con certificación PMP (Project Management Professional) como personal subcontratado considerando que el nivel profesional (dentro del rubro) la mayoría trabaja de manera independiente con un rol de consultor externo para las empresas que requieren sus servicios para elaboración e implementación de proyectos de gran envergadura, para garantizar sus servicios, los mismos cuentan con contratos firmados por cada proyecto y de esa manera existen garantías reales para la Convocante que los mismos se encargarán de todo lo necesario en cuanto a su función se refiera para el desarrollo óptimo y exitoso del proyecto que se lleva a cabo mediante el aval del oferente para este tipo de casos, esto permitirá que potenciales oferentes con experiencia garantizada para este tipo de proyectos tengan la posibilidad de participar y no sea una limitante dicho requerimiento de contar con este tipo de profesionales en su plantel de funcionarios permanentes.

RESPUESTA:

El oferente deberá contar con un equipo de trabajo compuesto por un Gerente de Proyecto con Certificación PMP (Project Management Professional), emitido por el PMI (Project Management Institute). Para lo cual deberá presentar certificado y curriculum del profesional.

Consulta 3:

En el Pliego de Bases y Condiciones SECCION III. CRITERIOS DE EVALUACION y REQUISITOS de CALIFICACIION, (c) Experiencia y Capacidad Técnica, Dice:

"9. Líder del Proyecto: el oferente deberá contar con personal idóneo con certificación internacional de CDCP (Certified Data Center Profesional), para la cual deberá presentar su acreditación Internacional de CDCP"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados como líder del proyecto Personal Idóneo con Certificación Internacional. De CDCP o similares, pudiendo ser este profesional empleado estable del oferente o subcontratado, a fin de dar cumplimiento a este requisito. Con la cual también se garantiza el nivel técnico adecuado además de la experiencia en implementaciones de este tipo de infraestructura siguiendo los estándares internacionales para la elaboración y montaje de estructuras adecuadas para albergar centros de datos críticos para empresas privadas y entidades públicas.

RESPUESTA:
El oferente deberá contar con personal idóneo con certificación internacional de CDCP (Certified Data Center Profesional), para la cual deberá presentar su acreditación Internacional de CDCP.

Consulta 4:

En el Ítem **1.1 Micro Data Center** (MDC) apartado **"Sistema de Detección y Extinción de Incendio"** se solicita un sistema de detección convencional y extinción de incendios por medio de aerosol a base de nitratos de potasio. En virtud de esto solicitamos la posibilidad de que sea aceptado, indistintamente, como agente extintor el agente limpio FM 200 dado que este es solicitado como agente extintor en el Ítem 1.0 Centro de Datos Modular Transportable (DCMT). De esta manera será beneficioso para el proyecto tener un agente extintor unificado.

RESPUESTA:

En el Item **1.1 Micro Data Center** (MDC) apartado **"Sistema de Detección y Extinción de Incendio"** será aceptable, indistintamente, como agente extintor el agente limpio FM 200. Cabe aclarar que deberán mantenerse inalteradas las características solicitadas para la unidad central de comando rackeable (no mayor a 3U) vinculada a dos detectores ópticos convencionales de acción cruzada así como el resto de las características solicitadas en cuanto a alarmas visuales y sonoras y leds de Operación, Falla, Alarma, Pre Alarma y Descarga. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 3.

Consulta 5:

En el Ítem Micro Data Center, Especificaciones Técnicas Mínimas, apartado Sistema de Enfriamiento se solicita: Sistema autónomo de climatización rackeable tipo Split interno con condensador externo. Gentilmente consultamos si es aceptable una solución de sistema autónomo de climatización dentro del rack en disposición lateral y condensador externo.

RESPUESTA:

Será aceptable una solución de sistema autónomo de climatización dentro del rack en disposición lateral y condensador externo siempre que se respeten lo establecido en las Características Generales del mismo PBC: Las dimensiones aproximadas del cuerpo del MDC (sin considerar los equipos de aire acondicionado) deberán ajustarse a las indicadas a continuación: Ancho 80 cm, Profundidad 120 cm, Altura 220 cm. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 3.

Consulta 6:

Con respecto a las especificaciones del ítem 9 Storage, se solicita: "Conexión hacia la SAN o Servidores", "Cuatro puertos FC de 8 Gbps, dos puertos iSCSI de 1 Gbps y cuatro puertos SAS 6 Gbps por controladora".

Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos que cuenten con interfaces FC de 16 Gbps, 1 puerto iSCSI de 1 Gbps y un puerto SAS de 12 Gbps por controladora.

RESPUESTA:

Serán aceptados equipos que soporten 4 (cuatro) puertos FC de 8/16 Gbps, 1 (uno) puerto ISCSI de 1 Gbps y 1 (uno) puerto SAS de 6/12 Gbps por controladora. Ajustarse a los cambios realizados en la adenda N°3.

Consulta 7:

Con respecto a las especificaciones del ítem 9 Storage, se solicita: "Velocidad conexión entre discos magnéticos", "6 Gbps".

Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con velocidad de conexión entre discos de 12 Gbps que es la tecnología más utilizada y soportada actualmente.

RESPUESTA:

Serán aceptados equipos con velocidad de conexión entre discos de 6 o 12 Gbps. Ajustarse a los cambios realizados en la adenda N°3.

Consulta 8:

Con respecto a las especificaciones del ítem 9 Storage, se solicita: "Escalabilidad", "La unidad principal en donde residen los controladores debe soportar una escalabilidad mínima de 24 discos. El sistema debe escalar – con adición de gabinetes de expansión – a una cantidad mínima de 240 discos".

Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con soporte mínimo de la unidad principal donde se encuentran las controladoras de 12 discos.

RESPUESTA:

Serán aceptados equipos que soporten ≥ 12 discos en la unidad principal donde se encuentran las controladoras.

Consulta 9:

Para el ítem 13 Servidor, se solicita: Procesador 1 procesador de 8 núcleos de 2.6 GHz. 20 MB Cache L3. Capacidad de instalación de un segundo procesador para expansión a futuro.

Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con procesadores de 8 o más núcleos y 2.6 GHz o superior para permitir participación de equipos con mejores prestaciones.

RESPUESTA:

Serán aceptados equipos con prestaciones superiores a las especificadas. Ajustarse a los cambios realizados en la adenda N°3.

Consulta 10:

Para el ítem 13 Servidor, se solicita: Memoria: 32 GB de memoria como mínimo de 2.133 MHz con al menos 24 slots de memorias en total. Crecimiento hasta 1536 GB por servidor.

Consulta a la convocante si serán aceptados equipos con frecuencia de RAM de 2.400 MHz para permitir equipos con mejores prestaciones a las solicitadas.

RESPUESTA:

Serán aceptados equipos que soporten memoria de 2.133 MHz o frecuencia de trabajo superior. Ajustarse a los cambios realizados en la adenda N°3.

Consulta 11:

Para el ítem 13 Servidor, se solicita: Interfaces de Periféricos: Una HBA FC de 2 puertos FC de 8 Gbps c/u.

Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos con 2 puertos FC de 16 Gbps para permitir participación de equipos con prestaciones superiores a las solicitadas.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos con 2 puertos FC de 8/16 Gbps. Ajustarse en los cambios realizados en la Adenda N° 03.

Consulta 12:

Para el ítem 13 Servidor, se solicita: Sistemas Operativos Soportados: Red Hat Enterprise Linux 6.5 x64 o superior, SUSE Linux Enterprise Server 11x64 SP3 o superior, VMware vSphere (ESXi) 5.1 U2 o superior.

Solicitamos a la convocante sean aceptados equipos que soporten las versiones más actuales de estos Sistemas Operativos de modo a garantizar a la convocante que este adquiriendo el HW más reciente para sus sistemas.

RESPUESTA: Ajustarse en los cambios realizados en la Adenda N° 03.

Consulta 13:

Nos Dirigimos a Ud. A fin de presentar las siguientes solicitudes de aclaraciones para la licitación de referencia:

En vista a que el sistema de adjudicación de la licitación de referencia, POR TOTAL, limita a muchos oferentes a poder presentar sus ofertas, solicitamos que el sistema de adjudicación sea POR ITEM, Debido a que el mismo, además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar con mejores precios en ciertas marcas.

Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20. Inc. w, Párrafo 2do, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrá exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limita las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 14:

En el pliego de Bases y Condiciones. Sección III, Suministros Requeridos, Especificaciones Tecnicas3, 4 Storage, conexión hacia la SAN o Servidores, dice: "cuatro puertos FC 8 Gbps, dos puertos ISCSI, de 1 Gbps y cuatro puertos SAS 6 Gbps por controladora".

Solicitamos respetuosamente a la convocante que el requerimiento de cuatro puertos SAS 6 Gbps por controladora sea considerado como opcional puesto que no todos los fabricantes de este tipo de equipamientos disponen de dicha característica y solo permiten configurar las controladoras con un tipo de conexión a la vez, entendemos que para el escenario del proyecto publicado estarán utilizando conexiones FC (Canal de Fibra) de 8 Gbps por lo que consideramos que técnicamente podría excluirse dicho requerimiento, lo previamente solicitado lo atendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nª 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS – Dicha SOLICITUD SE REALIZA EN VIRTUD DEL Art. 20, A RAZON DE QUE EL MISMO ESTABLECE QUE "...Las Especificaciones Técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficiente mente claros, objetivos e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que soporten 4 (cuatro) puertos FC de 8/16 Gbps, 1 (uno) puerto ISCSI de 1 Gbps y 1 (uno) puerto SAS de 6/12 Gbps por controladora. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 03.

Consulta 15:

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección I, Datos de la Licitación, C. Preparación de las ofertas IAO 10.1 Dice: "La convocante aceptara catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos completamente en idioma diferente al castellano: No aceptará"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados catálogos, anexos técnicos folletos y otros complementarios en idioma ingles ya que la mayoría de los fabricantes de este tipo de equipamientos elabora sus documentos generales en dicho idioma y no en todos los casos existen documentos de los productos en el idioma castellano, de esta manera permitirá la mayor participación de oferentes en beneficio de la convocante.

RESPUESTA:

Serán aceptados catálogos, anexos técnicos folletos y otros complementarios en idioma inglés. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 03.

Consulta 16:

En el pliego de Bases y Condiciones. Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, C experiencia y Capacidad Técnica, dice: "2 Copias de certificados de Recepción y/o por la provisión de soluciones tecnológicas e implementación de data center, centros informáticos e infraestructuras tecnológicas cuyo monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 50% del monto total ofertado efectuado dentro de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016)

Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptadas como experiencia y capacidad técnica copias de certificados de recepción y/o facturas por la provisión de equipamientos tecnológicos ya sean servidores, sorraje, switches, estaciones de trabajo, UPS, etc. E implementaciones de Data Center, centros informáticos e infraestructuras tecnológicas cuyo monto total de la facturación deberá equivaler como mínimo al 50 % del monto total ofertado efectuado dentro de los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016). El porcentaje requerido será la sumatoria de todos los comprobantes de los tres años mencionados. Esto lo Consideramos valido como experiencia comprobable ya que dichos equipamientos son solicitados en el pliego de bases y condiciones para la ejecución del proyecto de manera íntegra garantizando así que el oferente podrá cumplir con lo solicitado por el oferente podrá cumplir con lo solicitado por la convocante, lo previamente solicitado lo entendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nª 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS – Dicha SOLICITUD SE REALIZA EN VIRTUD DEL Art. 20, A RAZON DE QUE EL MISMO ESTABLECE QUE "...Las Especificaciones Técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza especifica del contrato, con el objetivo de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficiente mente claros, objetivos e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 17:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidades capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Alta Disponibilidad: Deberá soportar redundancia de chasis Activo-Activa a nivel de layer 2 como mínimo. Indicar el nombre y el funcionamiento de la tecnología"

Se solicita a la convocante que acepten soluciones con tecnologías LAG o MLAG.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 18:

En EL Pliego DE Bases Y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidad de capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Soporte para Datacenter: IEEE802,1Qbg Edge Virtual Bridging (EVB)"

Solicitamos a la convocante acepte el protocolo 802,1 VEPA debido a que cumple con las mismas finalidades.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que soporten IEEE 802.1Qbg o 8021. VEPA.

Consulta 19:

_En EL Pliego DE Bases Y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidad de capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Soporte para Datacenter: IEEE802, 1aq shortet Path Bridgining (SPB-M)"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Solicitamos a los oferentes remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, considerando que el mismo es un estándar de la IEEE y es una funcionalidad estándar en equipos de marcas reconocidas.

Consulta 20:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidades capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Soporte para Datacenter: IEEE802, 1aq shortet Path Bridgining (SPB)"

Solicitamos a la convocante que el protocolo 802.3ax sea considerado opcional de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Solicitamos a los oferentes remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, considerando que el mismo es un estándar de la IEEE y es una funcionalidad estándar en equipos de marcas reconocidas.

Consulta 21:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidades capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Estándares IEEE802, 3ad/802.1ax Agregación de Enlaces"

Solicitamos a la convocante que el protocolo 802.3ax sea considerado opcional de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Solicitamos a los oferentes remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, considerando que el mismo es un estándar de la IEEE y es una funcionalidad estándar en equipos de marcas reconocidas.

Consulta 22:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidades capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Otros: RFC 791/894/1024/1349 IP and IP Ethernet"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que soporten RFC 791/894/1024 (opcional)/1349.

Consulta 23:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidades capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Otros: RFC793/1156 TCP/ IP and MIB"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 24:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidades capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Otros: RFC919/922 Broadcasting Internet datagram"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 25:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidades capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Otros: RFC 950 subneting"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 26:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidades capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Otros: RFC1151 RDP"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: El requerimiento pasa a ser opcional. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N°3.

Consulta 27:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidades capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Otros: RFC1541/142/2131/3396/3442 DHCP"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que cumplan RFC 1541/1542/2131/3396/ 3442 (opcional).

Consulta 28:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidades capa 2 y capa 3, la convocante indica:
"Otros: RFC 1757/ 2819 RMON and MIB"
Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 29:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidades capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Otros: RFC3060 Policy Care"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 30:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidades capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Otros: RFC3176 sFlow"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 31:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidades capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Otros: IRTF draft IP/IPVN services WITH IEEE 802.1Q spb NETWORKS"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Requerimiento opcional. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 03.

Consulta 32:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 7 Switch Modular con capacidades capa 2 y capa 3, la convocante indica:

"Características medio ambientales: Temperatura de Operación 0° C a 45° C"

Solicitamos a la convocante que la temperatura de operación sea como mínimo de 0° C a 40° C de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que soporten Temperatura de Operación: 0° a 40°C.

Consulta 33:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de desempeño: Numero de Interfaces requeridas como mínimo el dispositivo deberá contar con 30 interfaces de red"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones con 20 Interfaces de red debido a que no se trata de un cambio sustancial y no afectara en la estructura a implementar-

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 34:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de desempeño: Troughput de Firewall IPv4 e IPv6 (Paquetes DE 64 bytes) ≥ 32 Gbps"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones con 20 Gbps de Troughput como mínimo de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 35:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Troughput de VPN IPSec ≥ 24 Gbps"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones con 10 Gbps de Troughput como mínimo de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 36:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Cantidad máxima de usuarios SSL-VPN concurrentes ≥ 10.000"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones que soporten 6000 usuarios SSL-VPN como mínimo de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que soporten 6000 usuarios SSL-VPN concurrentes. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 03.

Consulta 37:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Sesiones concurrentes ≥ 10 millones"
Solicitamos a la convocante que acepte soluciones que soporten 1.500.000 usuarios concurrentes como mínimo de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 38:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Nuevas Sesiones/segunda (TCP) ≥ 250.000"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones que soporten 130.000nuevas sesiones como mínimo de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 39:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Políticas de Firewall ≥ 10.000"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea opcional modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 40:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Numero de Instancias Virtuales (máximas) ≥ 200"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea opcional modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que soporten 125 Instancias Virtuales. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N°03.

Consulta 41:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Ventiladores ≥ 3 unidades"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea opcional modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que cuenten con ventilación redundante (al menos dos ventiladores). Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N°03.

Consulta 42:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Consumo de Potencia Promedio ≤ 105 Watts"

Solicitamos a la convocante acepte soluciones cuyo máximo consumo sea ≤ 200 Watts de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que cuenten con consumo promedio ≤ 200 Watts.

Consulta 43:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Hardware: Interfaces Giga Ethernet (swicheadas) 10/100/1000: ≥ 14 Gbe RJ45"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones con 8 interfaces RJ45 como mínimo de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 44:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Hardware: Interfaces de alta disponibilidad del tipo RJ45 GE"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones que utilicen puertos HA, definidas lógicamente de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que soporten interfaces HA definidas lógicamente. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N°03.

Consulta 45:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características del Dispositivo: hardware: Interfaces SFP/SFP+ 2 x SFP+ 10 GbE+ 14X GbE SFP"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones con 8 Interfaces GbE SFP como mínimo a modo de permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 46:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características del Dispositivo: Capacidad de desensamblado de paquetes en contenido para buscar ataques o contenido prohibido, (basado en hardware) mediante el uso de ASiCS"

Solicitamos a la convocante acepte soluciones de procesamiento multinucleo debido a que tienen mayor performance al dividir las tareas.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 47:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Conectividad y Sistema de Ruteo: Soporte de Ruteo Dinámico RIP V1, V2, OSPF, BGP y IS-IS"

Solicitamos a la convocante que el ruteo IS-IS sea considerado opcional de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que no soporten el protocolo de ruteo IS-IS. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N°03.

Consulta 48:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Conectividad y Sistema de Ruteo: Soporte Protocolo sFlow"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea opcional modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que soporten sFlow o NetFlow. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 03.

Consulta 49:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 8 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Filtraje de URLS (URL Filtering): Facilidad para incorporar control de sitios a los cuales naveguen los usuarios, mediante categoría, por flexibilidad, el filtro de URLs debe tener por lo menos 75 categorías y por lo menos 54millones de sitios deben la base de datos"

Solicitamos a la convocante acepte soluciones con al menos 50 categorías a modo de permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 50:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Numero de Interfaces Requeridas como mínimo el dispositivo deberá contar con 22 interfaces de red"

Solicitamos a la convocante acepte soluciones con 18 interfaces de red debido a que no se trata de un cambio sustancial y no afectara a la estructura a implementar.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que cuenten con 20 interfaces como mínimo.

Consulta 51:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Latencia Firewall ≤ 4 psi"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea opcional modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 52:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Sesiones VPN IPSec Gateway-Gateway ≥ 1800"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea opcional modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 53:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Sesiones VPN IPSec Client- Gateway ≥ 5000"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea opcional modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 54:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Sesiones Concurrentes ≥ 3Millones"

Solicitamos a la convocante se acepten soluciones que soporten 325.000 sesiones concurrentes de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que soporten Sesiones Concurrentes ≥ 500.000

Consulta 55:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Nuevas Sesiones/ Segundo (TCP) ≥ 22.000"

Solicitamos a la convocante acepten soluciones que soporten 20.000 nuevas sesiones por segundo del modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 56:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Políticas de Firewall ≥ 10.000"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea opcional modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 57:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Numero de Instancias Virtuales (máximas) ≥ 10"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea opcional modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que soporten al menos 5 instancias virtuales. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 03.

Consulta 58:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Desempeño: Consumo de potencia promedio ≤ 55 Watts"

Solicitamos a la convocante cuyo máximo consumo sea ≤ 75 Watts de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos con Consumo de potencia promedio ≤ 75W. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 03.

Consulta 59:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Hardware: Interfaces Giga Ethernet (Switcheadas) 10/100/1000 ≥ 16 Gbe RJ45"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones con 12 interfaces RJ45 como mínimo de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 60:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Hardware: Interfaces WAN del tipo RJ-45 GE: mínimo 2 unidades"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones con que utilicen puertos WAN definidas lógicamente de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que utilicen puertos WAN definidos lógicamente. Ajustarse a los cambios realizados en la adenda N° 03.

Consulta 61:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características de Hardware: Interfaces DMZ del tipo RJ-45 GbE: mínimo 1 unidad"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones que utilicen puertos DMZ definidas lógicamente de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que soporten interfaz DMZ definida lógicamente. Ajustarse a los cambios Ver adenda N° 03.

Consulta 62:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Características del dispositivo: Capacidad de reensamblado de paquetes en contenido para buscar ataques o contenido prohibido, basado en hardware) mediante el uso de ASIC)"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones de procesamiento multinucleo debido a que tienen mayor performance al dividir las tareas.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 63:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Conectividad y sistema de Ruteo: Soporte a Ruteo Dinamico RIP V1, V2, OSPF, BGP y IS-IS"

Solicitamos a la convocante que el ruteo IS-IS sea considerado opcional de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos de ruteo que no soporten el protocolo de ruteo IS-IS. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 03.

Consulta 64:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Conectividad y Sistema de Ruteo: Soporta protocolo sFlow"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que soporten sFlow o NetFlow. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 03.

Consulta 65:

En el pliego de Bases y condiciones. Sección III. Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 9 Sistema de Seguridad informática que sea del tipo Administración Unificada de Amenaza (UTM por sus siglas en inglés) la convocante indica:

"Filtraje de URLs (URL Filtering): Facilidad para incorporar controles de sitios a los cuales naveguen los usuarios, mediante categorías. Por flexibilidad, el filtro de URLs debe tener por lo menos 75 categorías y por lo menos 54 millones de sitios web en la base de datos"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones con al menos 50 categorías de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 66:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 11 switch de Acceso PoE, la convocante indica:

"Características Principales: Velocidad de Transmisión Mínima de 130 Mpps"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones con velocidad de transmisión de 128 Mpps como mínimo de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 67:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 11 switch de Acceso PoE, la convocante indica:

"Características Principales: Switch Fabric de 176 Gbps o Superior"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones con switch fabric de 172 Gbps como mínimo de modo a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 68:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 11 switch de Acceso PoE, la convocante indica:

"Características Principales: 3 Ventiladores como mínimo"

Solicitamos a la convocante que acepte soluciones con 2 ventiladores como mínimo de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que soporten ventilación redundante (al menos 2 ventiladores). Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N°03.

Consulta 69:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 11 switch de Acceso PoE, la convocante indica:

"Estandares IEEE: IEEE 802.3ah"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que no soporten el Estándar IEEE 802.3ah. Ajustarse a los cambios realizados en el Adenda N° 03.

Consulta 70:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 11 switch de Acceso PoE, la convocante indica:

"*Estandares IETF: RFC 959 - FTP*"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 71:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 11 switch de Acceso PoE, la convocante indica:

"Estandares IETF: RFC 1305 - NTP"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 72:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 11 switch de Acceso PoE, la convocante indica:

"Estandares IETF: RFC 2373 – IP v6 Aggregatable Address"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que no soporten el estándar RFC 2373. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 03.

Consulta 73:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 12 switch de Acceso, la convocante indica:

"Características Principales: Velocidad de Transmisión mínima 130 Mpps"

Solicitamos a la convocante acepte soluciones con velocidades de transmisión de 128 Mpps como mínimo de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 74:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 12 switch de Acceso, la convocante indica:

"Características Principales: Switch Fabric de 176 Gbps O superior"

Solicitamos a la convocante acepte soluciones con Switch Fabric de 172 Gbps como minimo de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 75:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 12 switch de Acceso, la convocante indica:

"Estándares IEEE: IEEE 802.3ah"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que no soporten el Estándar IEEE 802.3ah. Ajustarse a los cambios realizados Adenda N°03.

Consulta 76:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 12 switch de Acceso, la convocante indica:

"Estándares IETF: rfc 959 - FTP"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 77:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 12 switch de Acceso, la convocante indica:

"Estándares IETF: RFC 1305 - NTP"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 78:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III Suministros requeridos, Especificaciones Técnicas del Ítem 12 switch de Acceso, la convocante indica:

"Estandares IETF: RFC 2373 – IPv6 Aggregatable Address"

Solicitamos a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional de modo a permitir una mayor participación de oferentes.

RESPUESTA: Serán aceptados equipos que no soporten el estándar RFC 2373. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 03.

Consulta 79:

En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección I DATOS DE LA LICITACION (DDL) numeral 10.1 Dice:

"La convocante aceptara catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: No aceptara"

Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptadas catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos en idioma inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el art. 45 del DECRETO Reglamentario Nº 21.909/03, el cual reza, lo siguiente: "Idioma de la oferta traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de ptrp país. De conformidad con lo establecido en el artículo 20, Inciso d), de la Ley, las ofertas deberán ser presentadas en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si se determinan en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones....".

RESPUESTA: Serán aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos en idioma inglés. Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda N° 03.

Consulta 80:

En el pliego de Bases y Condiciones. SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION y REQUISITOS DE CALIFICACION, (c) Experiencia y Capacidad Técnica, Dice:

"2. Copia de Certificados de Recepción y/o facturas por la por la provisión de soluciones tecnológicas e implementaciones de data center, centros informáticos e infraestructura tecnológicas cuyo monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 50 % del monto total ofertado ejecutado dentro de os tres (3) últimos años (2014-2015-2016). El porcentaje requerido será la sumatoria de todos los comprobantes de los tres años mencionados"
Solicitamos respetuosamente a la convocante la presentación de copia de certificados de Recepción y/o facturas por la provisión de: soluciones tecnológicas y/o implementación de data center, o centros informáticos o infraestructuras tecnológicas cuyo monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 50% del monto total ofertado ejecutado dentro de los cinco (5) últimos años (2012-2013-2014-2015-2016)

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 81:

En el pliego de Bases y Condiciones. SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION y REQUISITOS DE CALIFICACION, (c) Experiencia y Capacidad Técnica, Dice:

"el oferente deberá contar con experiencia comprobada presentando tres (3) certificados de conformidad expedidos por clientes o contratos firmados, sea de clientes del sector público y/o privados, con referencia a la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de DATACENTER, entiéndase data center como infraestructura modular adecuada para resguardar información que incluya"

- Un ambiente de máxima seguridad con sala cofre, piso técnico, Racks y Cableado estructurado.
- Sistema eléctrico compuesto por la instalación eléctrica principal, Generador, UPS
- Sistema de climatización con aire acondicionado de precisión,
- Sistema de detección y extinción automática de incendios
- Sistema de seguridad física que incluya sistema de control de acceso y sistema de video vigilancia"

Al respecto respetuosamente solicitamos a la convocante que pueda ser aceptado que sea el fabricante o integrador de la solución quien cuente con la experiencia comprobada presentando los tres (3) certificados de conformidad expedidos por clientes o contratos firmados, que sea con clientes del sector público y/o privado, con referencia a la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de DATACENTER, de forma a permitir la participación de mayor numero de oferentes, teniendo en cuenta que algunos fabricantes y/o integradores de soluciones, no participan de forma directa en las instalaciones.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 82:

En el Pliego de Base y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1 Especificaciones Técnicas, ITEM Nº 01 - ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS, Dice:

"Estructura del Contenedor: A manera de acreditar experiencias bajo este procedimiento el oferente deberá entregar con su oferta un certificado de estructuras prefabricadas anteriores similares en estas especificaciones técnicas"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas que sea el fabricante o integrador de la solución quien deberá entregar un certificado de estructuras prefabricadas anteriores similares a la solicitada en estas especificaciones técnicas de forma a permitir la participación de mayor numero de oferentes, teniendo en cuenta algunos fabricantes y/o integradores de soluciones, no participan de forma directa en las licitaciones.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 83:

En el Pliego de Base y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1 Especificaciones Técnicas, ITEM Nº 01 - ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS, Dice:

"Estructura del Contenedor: el interior del DCMT DEBERACONFORMAR UN COMPARTIN¡MIENTO IGNIFUGO Y HERMETICO CON CARACTERISTICAS ESPECIFICAS PARA Protección de equipamientos electrónicos, Data center, medios magnéticos, papeles y demás portadores de datos, que proteja bajo distintos riesgos como : Hurto, incendio, humo, agua, polvo, fallas con el suministro de energía, fallas en el suministro de comunicaciones radiaciones electromagnéticas y vandalismo, y junto con su oferta el oferente deberá incluir el correspondiente certificado conforme a la norma EN1047 /2 o el certificado conforme a la norma ANSI/TIA 942/: 2014 cumplimentándolos requerimientos de protección al fuego correspondientes al nivel TIER/RATED VI, siendo ambos considerados como balidos e inapelables para dar cumplimiento a los requisitos de protección al fuego del presente proyecto luego del análisis de las posibilidades que ofrece en el mercado"

solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser el fabricante o integrador de la solución quien deberá incluir el correspondiente Certificado conforme la norma EN1047/2º o el certificado correspondiente a la norma ANSI/TIA 942: 2014 cumplimentando los requerimientos de protección al fuego correspondientes al TIER/RATED VI , de forma a permitir la participación de mayor numero de oferentes, teniendo en cuenta algunos fabricantes y/o integradores de soluciones, no participan de forma directa en las licitaciones.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 84:

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM Nº01 – ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS dice:

"Sistema de Aire acondicionado: El DCMT deberá ser climatizado mediante 2. (dos) equipos de precisión preparados para un elevado tenor de calor sensible. Consistirá en un sistema de alta eficiencia, de condensación por aire, con gas refrigerante ecológico. La solución a implementar sea de tipo CRACs perimetrales con una ubicación dependiente del diseño de cada oferente"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptado que sea el fabricante o integrador de la solución quien presente el diseño del tipo de solución CRACs perimetrales, de forma a permitir la participación de mayor numero de oferentes, teniendo en cuenta que algunos fabricantes y/o integradores de soluciones, no participan de forma directa en las licitaciones.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 85:

En EL Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, ITEM Nº 01- especificaciones técnicas mínimas, dice:

"Descripción: el diseño propio de cada oferente, deberá contener toda la infraestructura para mantener la operación de 8 Racks con una carga de 4,5KW por Racks utilizando una solución de refrigeración por expansión directa (DX) con redundancia N+I"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptado que sea el fabricante o integrador de la solución quien presente el diseño, la infraestructura para mantener la operación de al menos 8 Racks con una carga de 4,5 KW por Rack utilizando una solución de refrigeración por expansión directa (DX) con redundancia N+1, de forma a permitir la participación de un mayor número de oferentes, teniendo en cuenta que algunos fabricantes y/o integradores de soluciones, no participan de forma directa en las licitaciones.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 86:

En EL Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, ITEM Nº 01- especificaciones técnicas mínimas, dice:

"Infraestructura Eléctrica: el tablero principal deberá alimentar y sujeto al diseño de cada oferente:
UPS x 2
CRACsx2
Condensadores
4 Sockets para cargas varias
Iluminación principal e iluminación de emergencia
Panel de incendio
Control de acceso
CCTV
2 x PDU para cada RACK IT de 32 A"

Y Además dice:

Todos los sistemas de alimentación y protecciones deberán ser dimensionadas acordes a las cargas Instaladas aún función del diseño propuesto por cada oferente"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptado que sea el fabricante o integrador de la soluciono quien dimensione y diseñe todos los sistemas de alimentación de acorde a las cargas instaladas.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 87:

En EL Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, ITEM Nº 01- especificaciones técnicas mínimas, dice:
"Experiencia: el fabricante o representante local deberá presentar documentos que atestigüen experiencia en la implementación de soluciones similares a la ofertada en nuestro país (Recepciones definitivas o copias de contratos en ejecución)

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 88:

En EL Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, ITEM Nº 01- especificaciones técnicas mínimas, dice:

"Experiencia: El oferente deberá contar con un profesional en soluciones de Data Center con certificación EPI o similar, el cual está a cargo de acompañar toda la puesta en marcha DCMT "

Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas profesionales con certificación EPI como personal subcontratado considerando que el nivel profesional (dentro del rubro) la mayoría trabaja de manera independiente con el rol de consultor externo para las empresas que requieren sus servicios para elaboración e implementación de los proyectos de gran envergadura, para garantizar sus servicios los mismos cuentan con contratos firmados por cada proyecto y de esa manera existen garantías reales para la convocante que los mismos se encargaran de todo lo necesario en cuanto a su función se refiere para el desarrollo óptimo y exitoso del proyecto que se lleva a cabo mediante el aval del oferente para este tipo de casos, esto permitirá que potenciales oferentes con experiencia garantizada para este tipo de proyectos tengan la posibilidad de participar y no sea una limitante dicho requerimiento de contar con este tipo de profesionales en su plantel de funcionarios permanentes.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 89:

En EL Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, ITEM Nº 01- especificaciones técnicas mínimas, dice:

"Documentación y Diseño: el oferente deberá entregar con su oferta diseños rende rizados de la solución propuesta para una correcta visualización"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptados que el fabricante o integrador de la solución sea quien entregue con la oferta los diseños rende rizados de la solución propuesta para la correcta visualización.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 90:

En EL Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, ITEM Nº 01- especificaciones técnicas mínimas, dice:

"Piso Técnico: En las áreas previstas para el DATACENTER y el NOC. Deberán instalarse pisos elevados con terminación metálica y relleno solido anti llama, el área a cubrir de 20 m^2 esta Dimensión es referencial, el oferente deberá verificar la misma en la visita técnica a realizarse en el local"
Solicitamos a la convocante establecer el día y hora de la visita técnica, pues en todo el pliego de Bases y Condiciones no se observa ese detalle. Como así también extender el plazo de consultas a los efectos de incluir nuestras inquietudes que puedan generarse en dicha visita.

RESPUESTA: Ajustarse a los cambios realizados en la Adenda Nº 03
Todos los posibles oferentes interesados en participar de esta licitación, podrán realizar una visita técnica en el lugar, en la **Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación**, sito en la Avda. Silvio Pettirossi Nº 194 casi Constitución, Teléfono: 225-209 de Lunes a Viernes en los horarios de 08:00 Horas hasta las 15:00, para estimar los materiales y de esa forma tener todos los elementos que se requiera para la instalación, límite de visita hasta Fecha Tope de Consulta que figure en la página de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Consulta 91:

En EL Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, ITEM Nº 04- especificaciones técnicas mínimas, dice:

"Generador-Técnicos Certificados: El oferente deberá presentar el certificado de Técnicos Certificados en la marca de los equipos ofertados"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptado que el fabricante o integrador de la solución sea quien presente el certificado de técnicos Certificados en la marca de los equipos ofertados.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 92:

En EL Pliego de Bases y Condiciones. SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. Especificaciones Técnicas, ITEM Nº 01- especificaciones técnicas mínimas, dice:

"Tablero de Transferencia – Técnicos Certificados: El oferente deberá presentar el certificado de al menos 1 (uno) técnico certificado en la marca de los equipos ofertados"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptado que el fabricante o integrador de la solución sea quien presenten al menos 1(uno) el certificado de técnicos Certificados en la marca de los equipos ofertados.

RESPUESTA: Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asunción, 27 de Marzo de 2017.-